

Memoria de Actuación

Introducción

Las prestaciones de la red de comunicaciones del Ayuntamiento de Torrox no cumple los requisitos de estabilidad y seguridad que una administración pública debe tener, además de no estar en disposición de cumplir la LOPD ni la ley 11/2007. En base a cumplir la ley 11/2007 en un futuro próximo, el objeto de este proyecto es sanear y crear una red estable, segura y escalable que nos posibilite implantar la e-administración, agilice el trabajo diario del ayuntamiento y posibilite futuras implantaciones de servicios telemáticos. Para ello, es necesario desprenderse de todos los dispositivos de red que actualmente crean conflictos y están totalmente obsoletos, sustituyéndolos por nuevos que sean compatibles. Además, proporcionar un sistema de comunicación telefónica redundante al actual, ubicado en el edificio de la policía local (por ser un servicio crítico). Así como una modernización generalizada de gran parte del parque informático y recursos.

Objetivos

- 1º Sanear la red de comunicaciones en todas las dependencias.
- 2º Aprovisionar de ordenadores a los puestos que carecían de ellos y sustituir aquellos que están obsoletos.
- 3º Establecer un sistema de telefonía unificado en todas las dependencias municipales.
- 4º Implantar sistema multimedia para uso generalizado.

Actuaciones

- 1 - Los ordenadores fueron preparados con el software básico necesario para la posterior instalación. Esta instalación ha sido en función de las necesidades.
- 2 - La electrónica de red fue completamente configurada para su posterior instalación. Al ser la topología de la red “estrellada con algunas ramificaciones”, el saneamiento e instalación de los dispositivos electrónicos fue desde el CPD (Centro de la red) hacia los puntos más lejanos.
- 3 - La centralita cisco fue inicialmente configurada e instalada en fase de pre-producción, posteriormente fue puesta en producción con total éxito y los terminales telefónicos han sido instalados en función de las necesidades.
- 4 - La instalación de los demás recursos informáticos fueron realizadas en función de las necesidades y requerimientos de los directivos, durante el transcurso del desarrollo de los tres líneas de trabajo anteriormente citadas.

Conclusiones

Después de haber finalizado las actuaciones anteriormente indicadas, el ayuntamiento dispone de la infraestructura informática necesaria para implantar la e-administración. Actualmente dispone de una red totalmente unificada y estable entre todas las dependencias, por lo que todos los ordenadores tienen acceso al CPD (ubicación de los futuros servidores de la e-administración), permitiendo flujo de los expedientes (electrónicos) entre cualquier parte del ayuntamiento. El sistema de telefonía unificado proporciona facilidad de comunicación entre cualquier trabajador municipal además de facilitar el diálogo entre el ciudadano y la administración, al establecer una capa de abstracción entre los números de teléfono y organización interna del ayuntamiento. En general se ha modernizado los recursos informáticos municipales obteniendo una mejor productividad, además, se ha tenido en cuenta la mayor escalabilidad posible.

Para gestionar y mantener el correcto funcionamiento del sistema informático, se ha contratado a un ingeniero técnico en informática de sistemas, en modalidad de prestación de servicios por un periodo de un año, para el mantenimiento y control de los servicios informáticos municipales.

Nombre: Francisco Manuel Rico Jurado

DNI: 53158719S

Género: Hombre

Vigencia del Contrato: 15 de julio del 2010 al 14 de julio de 2011